

Expediente: **8858/25**

Carátula: **CREDIMAS SA C/ APARICIO EDUARDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **04/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR

90000000000 - APARICIO, Eduardo Antonio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8858/25



H106038925334

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDIMAS SA c/ APARICIO EDUARDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 8858/25.

En fecha 03/02/2026 se recibió por mostrador del juzgado y se procedió a reservar por caja fuerte de secretaría la siguiente documentación original:

- Dos declaraciones juradas y certificación de deuda en una foja;
- Solicitud de crédito en una página;
- Anexo 1 en una página;
- Contrato de emisión de tarjeta de crédito en dos fojas y una pagina;
- Declaracion jurada en una página. (Turno: **C-1-2026**). AAA - 8858/25

Actuación firmada en fecha 03/02/2026

Certificado digital:

CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.